

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **17282** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 23 de abril de 2013, ha acordado:

En autos registrados bajo el número 65/2013 seguidos a instancia del Sindicato Autónomo de Trabajadores de Empresas de Seguridad contra Aproser y otros, tener por notificada el acta de suspensión dictada en fecha nueve de abril de dos mil trece a la parte demandada Ampes, citándole al acto de conciliación el día seis de junio de dos mil trece a las 9 horas y al acto de juicio el mismo día a las 9:30 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 23 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022139-1